

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada un mes. . . . . 1<sup>75</sup> pts.  
En el resto de la península, trimestre. . . . . 6  
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. . . . . 17<sup>50</sup>

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

### ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.<sup>a</sup> plana. 25 céntimos la línea, en la 3.<sup>a</sup> plana; 1 peseta la línea en la 1.<sup>a</sup> plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### LOS VINOS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y NUESTROS VINICULTORES.

En tanto que vemos desaparecer en dos zonas diferentes de la península parte de la riqueza vitícola nacional, destruida por la filoxera y que esta plaga aumenta también en Francia, en Italia y en Alemania, las vides extienden sus dominios por los terrenos vírgenes de América. Ya nos ha asombrado la república unida con su gigante producción de cereales y con su ganadería y sus industrias de esta derivadas; ¡que mucho que dentro de algunos años, la vieja Europa, con espanto que el nuevo mundo ofrece en el mercado sus vinos haciendo competencia á los europeos, y purgados ya del sabor *sui generis* que hace que hoy no sean admitidos sino como auxiliares para las mezclas!

Solo la California en los Estados Unidos, produce actualmente vino: desde hace algunos años este Estado ha abandonado relativamente hablando, la industria minera del oro y de la plata que la había hecho tan célebre desde 1840 á 1860 y se ha entregado al cultivo del trigo y de la viña para el cual es tan admirablemente propicio el clima.

La sola California produce á lo menos la mitad de todo el vino que se cosecha en los Estados Unidos: pero los viticultores harán muy bien de no olvidar que el Ohio, el Missouri, las Carolinas y otros Estados se entregan igualmente al cultivo de la viña, la cual desarrollan más y más. Dicho esto, podemos añadir que según el relato de los comisarios vitícolas del Estado, la vendimia de 1880 en California ha dado 9.300.000 gallons de vinos secos, 700.000 gallons de vino dulce y 450.000 gallons de aguardiente. Además las pasas que representa un valor de 100.000 dollars se han vendido por 150.000 dollars. En suma, el cultivo de las viñas en California ha dado el último año algo más de 3 millones 500.000 dollars y la exportación de vinos y aguardientes ha expedido de 800.000 gallons á la de 1879. La extensión de los viñedos californienses se ha aumentado de 10.000 acres en 1880 y probablemente aumentará durante el corriente año más de 20.000.

El precio de los terrenos á propósito para la viña varia de 10 á 30 dollars, y de 10 á 100 el acre según los distritos. El coste de la plantación y conservación de un viñedo hasta el primer año de producción, es el de unos 75 dollars por acre, y cuando el viñedo es ya del todo productivo, el beneficio limpio varia desde 50 á 100 dollars el acre. Dicen los comisarios que no existe en California cultivo más provechoso que el de la viña, y que la producción es por consiguiente de grandes ventajas. Agregan que la cosecha aumentará en enormes proporciones después que desaparezca lo que los comisarios vitícolas llaman las prevenciones públicas contra los vinos de la California.

¿Qué hacen en tanto nuestros viticultores? —Pues lo que en nuestra provincia vemos, con poca diferencia. Poner en tela de juicio que la filoxera exista; no acordarse de que los Estados Unidos trabajan y son al mismo tiempo librecambistas y proteccionistas de sus producciones e industrias y por último, dejar que la vida produzcan cuanto vino puedan, sin mejorar la producción agrícola ni las operaciones industriales para extraer el caldo.

En Granada, tenemos muy cerca del límite de la provincia, de Málaga, la terrible plaga que tantos daños causa en Francia. Ni

las corporaciones oficiales ni los viticultores se preocupan de que la filoxera emprenda su marcha hacia nuestra provincia y de que extienda sus dominios cada vez más, ¡Dios no quiera que llegue un día en que tengamos que deplorar esa indiferencia!

### EL DEFENSOR EN MADRID

#### Literatura y bibliografía.

No hablaremos de estrenos, pues las musas están de verano y no inspiran á nuestros dramaturgos. Una pieza sencilla púsose en escena en el Retiro con medianísimo éxito titulada *Retreta*. No merece la pena referir el argumento; este sirva para enterarse á treinta ó treinta y cinco suripantadas vestidas de soldados de caballería que bailan y cantan y entretienen al público. La mayor parte se dedica á pasear y á tomar el fresco, que es hoy lo que más caro cuesta en Madrid.

Marcelino Menéndez Pelayo ha publicado la tercera parte de la historia de *Los Heterodoxos españoles*. Es el tomo más curioso de los tres y en el que más figura el ilustrado joven. Ya en su segunda parte, hubimos de notar un encarnizamiento poco cristiano contra los que perecieron en las llamas por no pensar del mismo modo que sus verdugos.

La tercera parte comienza con la dinastía borbónica. En unos magníficos capítulos describe las creencias anti-católicas de la soldadesca de la guerra de sucesión; la ocupación de Gibraltar por los ingleses, convirtiendo aquello en un foco de propaganda, y los primeros enciclopedistas que bajo la máscara del regalismo comenzaron á minar la soberanía de la Iglesia Católica.

Estudia después á los heterodoxos del reinado de Carlos III, á los de las cortes de Cádiz, á los de los primeros tiempos de la revolución liberal, y dedica más de la mitad del tomo á la escuela Krausista.

Sobremañera, injusto se muestra con los fundadores del krausismo en España; realmente era la única escuela racionalista que por su exagerado espiritualismo podía privar en un país en donde no se había hablado seriamente de filosofías. La Hegeliana no era original, el kreticismo apenas tuvo prosélitos, y el positivismo representado por la escuela escocesa, no echó raíces, sino en la Universidad de Barcelona.

Negra á Menéndez Pelayo su gran erudición y lo selecto de sus conocimientos: sería una gran injusticia respecto al joven catedrático merecedor de todas las alabanzas que se le dirigen.

La afición á las novelas de Julio Verne ha hecho que nuestros editores se dediquen á este género casi exclusivamente. Gaspar ha publicado una obrilla titulada *La frontera india*, de Lucien Riat, que no es ni con mucho tan entretenida como la del autor de *Los hijos del capitán Grant*.

El Sr. Perez de Guzman, conocido por sus trabajos históricos, ha dado á la estampa una obra sobre *El tratado de Comercio*. En ella hace la historia de las ideas económicas en nuestra patria, con gran conocimiento. El Sr. Perez de Guzman se ha propuesto emplear sus investigaciones en obrillas de actualidad que viven un día y después se olvidan por completo. Lástima que no emplee sus vigilias en disquisición histórica seria que hiciera célebre su nombre y prestara servicios á las ciencias de lo pasado, que tan gran desenvolvimiento adquieren hoy en España.

Querubín de la Ronda.

### ISAAC ALBENZ.

No voy á ofrecer al mundo del arte una extensa y detallada biografía del joven y ya notabilísimo pianista español, cuyo nombre estampo al frente de este escrito como su mejor epígrafe; voy únicamente á satisfacer la pública curiosidad, apuntando una exacta pero sucinta relación de los estudios practicados por el mencionado artista, y de las extrañas, por lo prematuras, expediciones que realizó en su infancia y en su adolescencia, por ranchas poblaciones importantes de España y de varias naciones extranjeras, así como por otras de las principales repúblicas hispano-americanas y de las Antillas españolas; expediciones todas gloriosas para su nombre de artista, hoy ya á la altura de una envidiable reputación.

En Camprodon, provincia de Gerona, nació Isaac Albeniz y Pascual el 29 de Mayo de 1861, siendo su padre D. Angel, vizcaíno, y catalana su madre, doña Dolores; honradísimas y laboriosas personas, á quienes deben sus hijos todos, la brillante educación y nobleza de sentimientos que tanto distinguen á Isaac.

Bajo la dirección de una hermana suya, mayor algunos años que nuestro joven artista, empezó á practicar sus primeros estudios al piano, desde la corta edad de tres años; siendo tan rápidos sus adelantos, que á la edad de cuatro años y medio pudo presentarse por primera vez en público en la ciudad condal, en el círculo titulado DE LA BUENA SOCIEDAD BARCELONESA, recibiendo después de terminado su concierto, el título de socio de mérito del mencionado centro.

Pasó algún tiempo, y su padre le envió á París, en cuyo Conservatorio, y en la clase de Mr. Marmontel, que fué un año, teniendo que suspender su educación por falta de recursos. De regreso á España, y habiendo trasladado sus padres la residencia á Madrid, ingresó en el Conservatorio nacional en la clase del Sr. Mendizábal; pero otra ausencia de sus padres, le obligó á suspender de nuevo sus estudios, reanudándolos al año que volvieron aquellos á la Corte, bajo la dirección de D. Eduardo Compta, en el mismo Conservatorio.

Ya por este tiempo, los aplausos que el niño Isaac había recibido como pianista ó improvisador, unidos á la severidad con que se le sujetaba al estudio en edad tan tierna, teniendo por entoces nada más que diez años, inspiraron en su ánimo la idea de emprender libremente una excursión artística, solo, sin contar para nada con el permiso ni con la ayuda de su familia. Y en efecto; puso en práctica su inverosímil pensamiento, fugándose pues á decirse, de la casa paterna el día 23 de Noviembre de 1871; en el tren corto que de Madrid sale para el Escorial á las cuatro de la tarde.

La casualidad, protectora siempre de los genios y de los audaces, hizo que en el mismo coche en que nuestro prematuro artista había tomado asiento, fuese también el teniente de Alcalde de aquel Real sitio, el cual, al fijar su consideración en un niño de tan corta edad, que viajaba sin billete y absolutamente solo, le preguntó dónde iba y quién era, y oyendo las explicaciones de Albeniz, por un sentimiento de humanidad, decidió llevarsele á su casa y de allí al Casino, en donde se improvisó un concierto que causó un verdadero asombro entre todos los concurrentes.

Mil veces he oído decir á Albeniz, que él mismo no puede darse cuenta de cómo en aquella edad podía tocar del modo que tocaba; no es extraño, pues, que los inteligentes que le oyeron en el improvisado concierto del Escorial, se quedasen admirados contemplando á un niño de diez años ejecutar, relativamente con brillantez piezas de la talla y dificultades de los conciertos de Weber, de la fantasía MUTTA DI PORTICI de Thalberg, y de la APASIONATA de Beethoven. Así es que, el efecto producido por el niño Isaac en aquel Real sitio fué prodigioso, llegando hasta el punto de que en un arranque de entusiasmo le augurase el ilustre maestro organista y compositor del Escorial, D. Cosme José de Benito, que presencié dicho concierto, un porvenir glorioso en su carrera de artista.

En vano intentó el padre de Albeniz atraer al hijo hacia el hogar paterno; ni ruegos, ni halagos, ni amenazas le hicieron desistir de su propósito, desviándolo por un momento siquiera del camino emprendido; y el niño, ya artista, recorrió solo, siempre solo, todo el norte de España, sin que le arredrase el estado del país por la guerra civil ya encendida entonces, pasando luego a Galicia, internándose después en Portugal, y recorriendo más tarde todas las provincias andaluzas y la parte de levante de España, sin más guía que le alumbrase en su inexperiencia de mando, que su genio y su corazón.

Terminada esta expedición primera, alentado por sus triunfos, y pareciéndole acaso estrecha España para sus nobles aspiraciones, decidió marcharse á América, y como en él un pensamiento ha sido siempre una realización, atravesando los mares se trasladó á las Antillas españolas, y desde ellas á varias repúblicas hispano-americanas, en todas partes recogiendo laureos, hasta que en el año de 1874, contando entonces trece de edad, regresó á la Habana en donde encontró á su padre empleado en una de las dependencias de la administración de la Isla.

En esta atrevida expedición, el joven artista había logrado hacer algunas economías, y con una reflexión y maduro juicio, impropios de sus pocos años, despidiéndose de su padre se trasladó á Europa, dirigiéndose a Alemania al Conservatorio de

Leipzig, creyendo poder estar en él, dedicado á nuevos estudios, tres ó cuatro años; pero víctima en esta ocasión de su inexperiencia, las economías con que contaba para la realización de su deseo, se le concluyeron, teniendo que regresar á España, donde se presentó bajo la distinguida protección del señor conde de Morphi á S. M. el rey D. Alfonso, el cual lo pensiónó en el Conservatorio de Bruselas, del que salió á los tres años, obteniendo en los concursos el primer premio con grandes distinciones, colocándose siempre en dichos concursos á la cabeza de todos los alumnos, y ocupando, por supuesto, el primer lugar en la clase.

Praga, Viena, Buda-Pest y Roma, son capitales que ha recorrido el joven Albeniz, tomando lecciones del abate Listz, y después de esto emprendió de nuevo otra expedición á América, de donde hace un año que ha regresado, dejando en aquel mundo un nombre artístico envidiable, que hoy enaltecen más aún los aplausos que viene alcanzando de varias capitales de nuestras provincias, en cuyos teatros y en cuyos centros harmónicos ha dado brillantes conciertos este notabilísimo pianista español, á quien ya puede decirse que es una verdadera gloria nacional.

### MISCELANEA.

#### La Administración en los pueblos.

El ayuntamiento de Lanjarón ha terminado el repartimiento por territorial, respectivo al 2.<sup>o</sup> semestre del pasado año económico.

**Carretera de Loja á Torre del Mar.** Se ha remitido al alcalde de Alhama la relación nominal de los propietarios interesados en la expropiación de terrenos con motivo de la construcción de la carretera de Loja á Torre del Mar, para que se designen los peritos que han de hacer las tasaciones de las fincas ó parte de ellas que fueron expropiadas.

**No se admiten.** El Sr. Gobernador civil no ha admitido las dimisiones presentadas por los vocales de la junta de sanidad D. José Lopez Martin y D. Pablo Jimenez Torres.

**Orden público.** El Jefe de Orden público recomienda al vecindario de Granada, que cuando formulen quejas contra algun individuo del cuerpo, acompañen nota exacta del número que aquel lleve en la gorra, para conocer al culpable y poderle imponer el castigo que merezca.

**La Guardia civil.** La de Pinos Puente ha capturado á un sujeto que desempeñaba una comisión de Hacienda en Colomera, y á quien el Juez del Sagrario hubo de reclamar.

La de Albolote ha detenido al autor de un robo de trigos, verificado la madrugada del 30 del anterior en la Casería-colonia de los Gatos, propiedad del Sr. Villarejo. El trigo robado fué devuelto á su dueño. Se ocuparon al ladrón una pistola y una faja de grandes dimensiones.

La de Albuñol ha capturado á tres hombres vecinos de Polopos; uno de ellos por robo de 85 pesetas, y los otros dos por robo de aguas á dos propietarios de aquel pueblo.

**Enfermo.** Se halla enfermo el Secretario de la Delegación de Hacienda Sr. Martínez.

**Licencia.** Ha solicitado un mes de licencia el oficial de la Intervención de Hacienda D. Antonio Ruiz Castañeda.

**Sucesos de la capital.** Un sujeto hirió en un brazo á un muchacho de doce años de edad que se hallaba anteayer junto á la Plaza de toros. El sujeto emprendió precipitada fuga, y aun no ha podido ser capturado.

Ayer de madrugada fugose de su casa una joven amante. La guardia nocturna capturó á la cariñosa pareja en los callejones de Gracia.

Por escándalo en los Almireceros fueron detenidos ayer de madrugada tres paisanos.

Por escándalo también, la guardia nocturna llevó al arresto á un alemán que se hallaba beodo en la calle de S. Anton.

En la calle Real de Cartuja se encontró un sujeto una pollina, que ha depositado en la posada de la calle de la Almona.

**Movimiento administrativo.** Lo más importante del movimiento administrativo verificado ayer en la Delegación de Hacienda de la provincia, es como sigue:

**Consumos.** Lo recaudado por consumos en los felatos de la capital el día 1.º del corriente mes, ha importado 1289'02 pesetas para el Tesoro, y 946'14 por recargos municipales. Total, 2.235'16 pesetas. Además de esta cantidad, debieran haberse recaudado seiscientos setecientos pesetas, en que se calculan las especies que en el año económico anterior podía gravar el Municipio.

**Comités.** Según nos manifiestan, en Gambia la Chica y Narila se ha formado comité democrático monárquico. El de la última localidad, se ha constituido con las personas cuyos nombres consignamos á continuación: presidentes honorarios, Excmo. Señor D. Segismundo Moret y Sr. D. José de Aranda; efectivo, D. Juan de Dios Morón García; vicepresidente, D. Juan de Sierra Jiménez; vocales, D. José M.ª Pérez García, don Ramon Fernandez, D. Francisco Ruiz Martínez, D. Francisco Almendros Cañizares y don Estéban Pérez Ibañez; secretario, D. Antonio de Sierra Ruiz.

**Teléfono.** El presidente efectivo de la sociedad El Fomento de las Artes, señor Calera, ha dirigido al presidente honorario Sr. D. Juan Facundo Riaño, con motivo de su dimisión, el siguiente expresivo telegrama:

«Madrid.—Director de Instrucción pública.—Altamente impresionada «Sociedad Fomento de las Artes» al conocer la dimisión de V. I. le ruega encarecidamente que, salvando su decoro, que es el nuestro, no abandone un puesto donde tanto puede aún hacer en pró de la instrucción y en beneficio de su amantísima Granada.—El presidente, José Calera.»

**Llamamiento.** El Juez del Salvador llama al procesado Antonio Lindes Vico, de Montejicar.

**Presupuestos de escuelas.** Se están recibiendo en la junta provincial de Instrucción pública los presupuestos por concepto de material de las escuelas de primera enseñanza, pasándose inmediatamente á informe del señor inspector.

**Estación telegráfica.** Ayer se inauguró la estación telegráfica de la línea férrea.

**Liga de Contribuyentes.** A las ocho de esta noche tendrá efecto la Junta de esta sociedad que no pudo celebrarse el 30 del mes anterior.

**La protectora social.** Los individuos que componen la junta de esta sociedad, han pedido al dueño de la plaza de Toros, D. Pedro Alvarez Moya, ceda el local gratis, para que se celebre la primera novillada á mediados del corriente mes. Creemos que el Sr. Alvarez accederá á la petición.

**Penados.** Ayer ingresaron en el presidio de esta capital nueve penados procedentes de Ciudad Real, Cuenca y Jaen.

**Conferencia.** Ayer celebraron una larga conferencia los Alcaldes y Secretarios de los pueblos de Pulianas y Pulianillas con el vocal de la Junta de Instrucción pública, don José R. de Calera y el Sr. D. Leovigildo Rubio, secretario de la misma, á fin de practicar la liquidación acordada en la última sesión para conocer el descubierto en que se encuentran dichos pueblos por las atenciones de primera enseñanza de aquel distrito escolar, y lo que cada uno adeuda por sí; y no pudiéndose ultimar la enunciada operación por falta de comprobantes, quedaron citados los referidos señores para el lunes de la próxima semana en el mismo local de la Secretaría de la Junta con todos los documentos necesarios.

**Vistas.** Las señaladas por la Audiencia de este territorio para hoy son:

**SALA DE LO CIVIL.**—Berja, la viuda de Salmeron, con don Juan Moreno, cobro de pesetas, menor cuantía.

**SALA DE LO CRIMINAL.**—Sección 1.ª—Guadix, Francisco Morillas y otros, lesiones.—Málaga, Antonio Espejo, atentado.—Id. Manuel García Reyes, hurto.—Alhama, Juan Corrales, estafa.—Vera, José Jeréz Castellon, hurto.—Purcheza, Rafael Berruoso, infidelidad.—Motril, José Ledesma, atentado.—Sección segunda.—Linares, Pedro Saez Galiano, violación.—Gauzin, Fernando Rivas, hurto.—Martos, Antonio Ocaña, hurto.—Id. Manuel Arroyo, homicidio.—Granada, Rafael Leiva, disparo.—Id. Salvador Hernandez, lesiones.

**La tormenta en los pueblos.** En Maracena la lluvia fué torrencial, no teniendo allí memoria de otra tan terrible. Cayeron pedriscos del tamaño de avellanas con violencia nunca vista: los viñedos y olivares han padecido mucho y, según nos dicen, se pueden considerar perdidas las dos terceras partes de la cosecha. Los labradores de aquel término rural quedan profundamente lastimados en sus intereses.

En Cardela no ha producido ningún destrozo la tormenta: solamente se han perjudicado, y no mucho, los garbanzales.

La tempestad revistió caracteres alarmantes en el pueblo de Jayena: crecieron con ímpetu los rios Chico y Grande, engrosados por las ramblas y torrentes que á ellos afluyen. La granizada fué espantosa, dejando los maíces casi perdidos: tal se puede también decir de los sembrados de papas. Los cereales no sufrieron mucho: á estas horas se hallan completamente anegados, pues habiéndose obstruido la acequia no tienen salida las aguas. Los caminos han quedado inservibles: el de Granada está cortado, pues el huracán llevóse el puente de la Cuesta de los Corrales. En los pagos de Rota y Aahores cayeron algunas chispas eléctricas que, por fortuna, no ocasionaron desgracias personales.

**Contestación.** Contestando al telegrama que, en otro lugar se publica, ha recibido el Presidente del Fomento de las Artes de Granada, el que á continuación se reproduce: «Director general de Instrucción pública á D. José Calera, presidente del Fomento de las Artes.—Envío la expresión de mi agradecimiento á V. y á esa sociedad por su atento telegrama.»

**Nos alegramos.** La anunciada vista del desgraciado asunto de los señores Ribot, no tuvo efecto merced á que los señores don Francisco J. Castillo, don Felipe Alva, don Miguel Fuxet y don Pedro Dominguez, retiraron formalmente la apelación que tenían entablada. Nos alegramos de que haya tenido tan feliz desenlace este negocio, en el que la opinión pública mostraba sus simpatías por los honrados y laborosos industriales señores Ribot, víctimas del espantoso incendio que hubo de consumir su fábrica.

**La horticultura y jardinería en Julio.**—En este mes todavía pueden sembrarse todas las legumbres que pueden dar sus productos antes de cuatro meses. Se aborcan apios, se atan lechugas y escarolas para que blanqueen, y se multiplican los riegos para obtener otras ensaladas, además de obligar á ello las grandes calores de este mes. Las estufas ningún cuidado requieren, pero es conveniente regar con lluvia el follaje de las plantas de estufa caliente. Escardar, binar y regar son las tres principales operaciones de este mes en el jardín. A estas se une la recolección de las semillas que han de servir para la reproducción. También se arrancan las cebollas de flor que se conservan en lugar seco para plantarlas en otoño. Siembranse tulipanes, jacintos, ranúnculos y anémones, pero hay que hacerlo en buena tierra; así como digitales, campánulas y algunas otras, para obtener flores en la siguiente primavera.

**Explosión.** Confirmando la noticia que hace algunos días publicamos, de haber ocurrido una terrible explosión en la fábrica de harinas de Gambia, leemos en un periódico de Madrid lo siguiente:

«Hace tres días que, á las dos y media de

la madrugada, reventó una caldera en la gran fábrica de harinas y aceite que el senador don José Genaro Villanova tiene en el pueblo de Gambia la Grande, cerca de Granada, y que se titula Nuestra Señora de las Nieves. Fué mucha la consternación de los empleados y operarios de la fábrica y casas contiguas, pero milagrosamente no ocurrió desgracia alguna personal. Tan luego como amaneció, acudieron á la ermita donde se halla la citada Virgen, que es la patrona del pueblo, el jefe y todos los dependientes de la fábrica, con mucha parte del resto del vecindario, y se celebró una solemne misa en acción de gracias.

Los perjuicios materiales han sido de consideración.»

**Promoción.** Ha sido promovido á la promotoría fiscal de Martos, D. José Guerrero Díaz, que lo era de Santa Fé.

**Rebaja.** Los tabacos de regalia que costaban 25 céntimos, deben venderse desde hoy en los estancos á 20, y las conchas á 15 céntimos.

**Pianista.** Ha llegado á Granada el famoso pianista español D. Isaac Albeniz, cuya biografía publicamos en otro lugar. Es posible que tengamos el gusto de apreciar sus aplaudidos méritos, en uno de los teatros de esta población.

**Los consumos en Granada.** Leemos en nuestro muy apreciable colega *El Día*: «Ignoramos si el Sr. Camacho, ministro de Hacienda, y el Sr. Muñoz, director general de Impuestos, habrán fijado su atención en el estado administrativo de los consumos de Granada.

Hasta fin de 1881, estuvo arrendada esta renta, y el arrendatario pagaba puntualmente 12.000 y pico de reales diarios para el Tesoro y para el ayuntamiento por sus arbitrios.

Pero en 1.º de Enero del corriente año se encargó la Hacienda de esos consumos, y según los datos oficiales que publican los periódicos de aquella capital, apenas se recaudan por los empleados del Gobierno, ó se entrega al Tesoro, la mitad de lo que satisfacía por su contrato el último arrendatario, y esto no obstante las innovaciones que los consumos han tenido después del 31 de Diciembre anterior.

¿Es que no hay medio de cortar esas filtraciones, si efectivamente existen? Y parece indudablemente que existan, porque el último arrendatario de los consumos de Granada ganaba ciertamente en su contrato, y pagaba el doble de lo que produce la renta en manos de los actuales funcionarios del Gobierno.

Con una administración de esta índole, no es extraño que la histórica ciudad de Granada se halle á oscuras por las noches, porque el actual empresario del gas se niega á facilitar, mientras el municipio no pague con alguna puntualidad las crecidas sumas que adeudan al contratista del alumbrado granadino.»

**Licenciado.** Ha terminado su carrera con notable aprovechamiento, el aventajado joven cubano D. Antonio de Moya y Pichardo, obteniendo en el grado de Licenciado en la Facultad de Farmacia la nota de sobresaliente, justo premio á su constante aplicación.

**Ascenso.** Ha sido ascendido á canónigo de la Metropolitana de Tarragona el Sr. Cura de la parroquia de S. José de esta ciudad, D. Salvador Branschhat, canónigo electo de Gerona. Enviamos nuestros parabienes al ilustrado eclesiástico.

**Propuesta.** El tribunal de oposiciones á la plaza de profesor clínico vacante en esta facultad de Medicina, ha formulado la propuesta, después de aprobar los ejercicios á los cinco opositores, en la forma que sigue:

Sr. Yébenes Roldán.

Sr. Rosado.

Sr. Hernandez Peregrina.

## EN EL LICEO.

No sé qué misterioso encanto tienen las fiestas del Liceo; no he podido averiguar de qué medios se vale el venerable anciano para

atraerse las voluntades de las bellas y de los hombres ilustrados; pero es lo cierto que en las sesiones que en la antigua sociedad se celebran, hallamos siempre hermosas mujeres, literatos y artistas y en algo que ha de tener todo lo mundanal para hacerse simpático.—No es el Liceo de hoy al celebrar el XXXV aniversario de su instalación en el local que ocupa, el Liceo de los tiempos en que se conquistó su renombre y su fama;—las corrientes de la época han desviado á la sociedad actual de esos centros, euna de la cultura y del progreso de hoy,—pero en aquellos elegantes salones cuyo mejor adorno sería inscribir en sus muros los nombres de los ilustres hijos de la famosa sociedad, parece que aun se oyen la arrebatadora palabra de los oradores; los inspirados versos de los poetas y las sublimes melodías de los músicos. El Liceo de nuestros días vive de los recuerdos de sus glorias; sus laureles de hoy son retoños de los laureles de otros tiempos.... Hay que agradecerle mucho que cultive esos laureles y no deje que mueran y los arrastre el viento del olvido.

Convocábase anoche para la adjudicación de los premios otorgados en su Certamen literario, que con motivo de las pasadas fiestas del Corpus se anunció, y que obstáculos inesperados retrasaron hasta la fecha. A pesar de que el plazo fijado para la presentación de las obras era escaso en demasía, el Certamen ha estado concurrido, puesto que las obras presentadas en los tres temas ascienden á diez y siete.

A las nueve y cuarto comenzó la fiesta. La brillante charanga de cazadores de Cuba, dirigida por el maestro Sr. Naranjo, ejecutó con verdadero primor la preciosa overtura *La sirena*, de Auber, y después se abrió la sesión.

En la escena, decorada con elegancia y gusto habíase colocado el estrado. El centro lo ocupaba la mesa del Jurado de honor, que lo componían, las señoras de Cotta, Cobos y Afan de Rivera y las señoritas de Aguilera y Lopez Muñoz. A la derecha, los señores Eguilaz, Cobos y Santa Cruz, representaban al jurado calificador y á la izquierda, el presidente general Sr. Cotta, el secretario Sr. Nuñez y otros señores, ocupaban la mesa destinada á la Junta directiva.—Cerca de la mesa de la derecha, veíase el magnífico estandarte de la sociedad.

El Sr. Nuñez leyó el acta de la sesión en que se acordara la convocatoria del Certamen y en seguida el Sr. Eguilaz dió lectura de un bien escrito discurso, dictamen del jurado. El ilustrado crítico literato hace gala en ese documento de la corrección y pureza de su estilo, de su erudición y de su saber.—Terminada la lectura del dictamen, declaróse los nombres de los autores de las obras premiadas, resultando lo que sigue:

Primer tema.—*Oda á Isabel la Católica.* (Declarado desierto.)

Segundo tema.—Opusculo histórico-crítico sobre *Las Bellas Artes en Granada.* (No se concedió el primer premio.—Accesit al trabajo cuyo lema es. «¡Ojalá que, aún á costa de mi rubor y de mi censura, tuviesen las bellas artes en Granada un historiador digno de su gloria.—Castro y Orozco.» Su autor, D. Agustín Caro y Riaño.

Tercer tema.—*Composición de temas y metros voluntarios.*—Premio á la composición religiosa titulada *Dies iræ.*—Accesit á la que se titula *Epiceyo á Moreno Nieto.*—Originales, la primera de la Sra. D.ª Enriqueta Lozano de Vilchez y la segunda de don José Salvador de Salvador.

El Sr. Salvador de Salvador leyó las dos poesías premiadas, terminándose después la sesión.

En los intermedios, la charanga de cazadores tocó la overtura *Le part du diable*, de Auber, los vales *Chantilly*, de Waldtedd y la polka *El timbre eléctrico*, de Juarranz.

A las once y media todo había concluido. El Liceo cuenta un año más de vida y en su historia se ha escrito una nueva página en que aparecen unidos tres nombres los de la inspirada poética y del celebrado poeta que

recuerdan las glorias de ayer y al de un jó- ven escritor que dá sus pasos primeros en el mundo de las letras, y que ya recoge laure- les. Reciban los tres mi modesto aplauso.—V.

CHARADA.

Aprueba prima y tres doble; dos una en el alfabeto; tres repetida alegría, y mi TODO es un in ecto,

Solucion á la anterior.—PAJARRACO.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial del día 9. Ministerio de Ha- cienda.—Real decreto sobre que la suspension de la visita del Impuesto del Timbre, decretada en 11 de Mayo último, será de dos meses.

Diputacion provincial.—Subasta del Boletín Ofi- cial el día 16 del presente. Circular del ordenador de pagos, para que las nodrizas externas de la Casa de Expositos provincial, cobren de las Juntas inspec- toras el día 4, los meses de Mayo y Junio.

Gobierno civil.—Circular á los Ayuntamientos para que los morosos rindan cuentas atrasadas; se dá un est- do de las mismas.

El Cuerpo nacional de Ingenieros de minas dá re- lacion de las operaciones facultativas que se practi- caron por el personal de esta provincia en los dias y términos que en el mismo Boletín se expresan:

Administracion de Propiedades Ié impuestos.—Cir- cular á los Ayuntamientos sobre que se ponga en conocimiento de la misma Administracion el medio acordado sobre el encabezamiento de consumos.

Ayuntamientos.—El de esta capital convoca á Junta general para tratar de las aguas de Tarran- ta. Cita el mismo Ayuntamiento para el 6 de Julio junta de aguas; el de Múrtas tiene termina- do el repartimiento de consumos.

Juzgados.—El de 1.ª instancia del distrito del Campillo de esta capital, saca á subasta un molino harinero, loma del Pine, pago del mismo nombre, en término de Viznar, cuyo acto tendrá lugar el 24 del presente.

El 4.º trimestre de la Contribucion territorial se cobrará en Daifontes el día 2 y 3.

Observaciones meteorológicas de ayer. Al- tura del barómetro en milímetros, 705,46.—Direccion del viento SO. Estado del cielo, Nubes. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 31.8.—Idem al sol 42.9.—Pluviómetro, 00.00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 25.7; á las tres de la tarde, 30.2.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, 1/2 d.; Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Mércia, Santander, 1/2 d.; Barcelo- lona, 3/4 b.—Todos 8 dias vista.—Tipo para des- cuenta de esta sucursal, 4 1/2 per 100 anual; idem para préstamo en idem 4 y 1/2 per 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 3. Carnero, 1.15. Vaca, 1.68; Ternera, 1.74. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kiló- gramo.

CULTOS.

Día 4.—San Laursano, Arzobispo de Sevilla, y San Gaspar Bono.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Angel Custodio; á las nueve Misa cantada; á las seis, rosario, salve y letanía.

En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio e Pádua.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario: Visita de la Corte de Maria.

Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

El día 4 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Encarnacion.

SAN LAUREANO, ARZOBISPO Y MARTIR.

Nació San Laureano de padres nobles, aunque gentiles, en el reino de Hungría. Dejó su patria siendo de poca edad, pasó á Milan, donde se hizo cristiano, y habiendo estudiado letras sagradas, fué ordenado de sacerdote. Despues vino á España, y estando en Sevilla murió Máximo, arzobispo de ella y Laureano fué puesto en su dignidad, gobernando aquella Iglesia con su singular doctrina y admirable ejemplo de vida.

Opúsose á los hereges arrianos, y á Totila, rey de los godos, herege, que procuraba extender el error de su secta por toda España, el cual entendiendo la resistencia que Laureano le hacia con su predica- cion, mandó quitarle la vida. Envióle Dios un án- gel, que le dijo saliese luego de aquella ciudad por- que queria el Señor castigarla por sus pecados con la peste, la cual no cesaria hasta que hubiesen hecho penitencia y entrase en ella una insigne reliquia. Fuese á Roma, de allí á Francia, obrando muchas milagros por el camino, y llegando allí los soldados de Totila en busca del Santo, habiéndole hallado le cortaron la cabeza. Horrorizados de su mismo crí- men huyeron precipitadamente, y llamando os les dijo el Santo: «Llevad mi cabeza á Totila, como os lo he mandado.» Llevaren la cabeza Sagrada á Se- villa, y cesó la epidemia. Fué su martirio el día 4 de Julio, año de 544.

Junta consultiva de aranceles. La Gaceta ha

publicado un real decreto de igual fecha, precedido de exposicion, suprimida la junta consultiva de aranceles y de valoraciones y creando otra sin la denominacion de consultiva, presidida por el minis- tro de Hacienda y compuesta de un vicepresidente designado por los vocales, los directores de Aduanas, Instituto Geográfico, Agricultura, industria y comercio, de Hacienda, de Ultramar y de la Escuela de Comercio, Artes y Oficios. el jefe de la sesion de comercio del ministerio de Estado, 26 vocales desig- nados por el de Hacienda y uno secretario, que será un funcionario pericial de aduanas.

Sus atribuciones serán fijar en el primer semestre de cada año los valores oficiales que hayan tenido las mercancías en el año anterior, informar al mi- nistro sobre todo proyecto de ley que reforme el arancel de aduanas, modifique ó precise las disposi- ciones y repertorio del mismo, ó altere los regla- mentos y disposiciones fundamentales de la renta, reunir antecedentes de las modificaciones arancela- rias de los demás paises, y publicar las tablas de valores, memorias comerciales de los cónsules y y noticias sobre la legislacion aduanera que crea convenientes.

Los cargos de vocales son gratuitos, y hasta que no comprendan los presupuestos, los créditos para personal y material de la secretaria de la junta, se- rán los gastos de cargo de la direccion de Aduanas, designando el ministro de entre los que la forman la categoría y número de funcionarios que han de componer la secretaria.

Subastas. El 29 de julio se subastará en el ge- bierno de Zamora y alcaldia de Benavente la con- duccion del correo entre ambas poblaciones, en 3 900 pesetas anuales, en el gobierno de Guadalajara igual servicio entre la administracion del ramo y la estacion del ferrocarril, en 800.—El 14, en las ad- ministraciones de propiedades é impuestos de Ma- drid y Zaragoza, el arriende de los consumos de esta ciudad por tres años, en 708.163 pesetas anuales para el Tesoro.—El 5 de agosto, en el ministerio de Marina y departamento de Ferrol, 44, 332 kilógramos de cobres en planchas para la tubería de tres máquimas, á 275 cada 100 kilogramos.—El 24 de Julio, en el Ayuntamiento de Alicante, la expla- ncion y obras de fabrica del ferrocarril de la esta- cion del puerto, en 41.432. 10.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 2 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

La primer palabra que tengo de pronun- ciar hoy es la de crisis, indudablemente con más fundamento que nunca, despues del 8 de Febrero de 1881.

Come escribí á V. ayer, al salir del Con- greso, el tribunal de actas graves continua- ba deliberando y dominando por todas partes grandísima desanimacion. Se hablaba bien poco, y como dejos del dia anterior, de los disgustos entre los señores Riaño y Albareda y de si este estaba ó nó cansado de la car- tera, lo cual comunicué á V. desde el vier- nes.

A las siete volví al salon de Conferencias, donde supe que el Tribunal habia aprobado el acta de Trives y cómo el Sr. Castelar, harto de sufrir en el puesto que ocupa y de ver que la política se suele anteponer á la justicia, habria dicho públicamente que, renunciable ó nó, estaba dispuesto á dejar la presidencia del tribunal. Y en un corrillo de los pocos que ya quedaban en la casa, se dijo por un ministerial que el Sr. Albareda esta- ba resuelto á salir del ministerio, á cuya no- ticia no se dió gran crédito.

Pero por la noche ya se sabia en los cír- culos la verdad, y es que el ministro de Fo- mento habia anunciado el viernes al Sr. Sa- gasta el propósito de dimitir y que este trató de disuadirle, aunque no con grandísimo interés; que el disgusto continuó ayer en su propósito y que al fin por la tarde llevó al Presidente su dimision por escrito, fundada en el mal estado de su salud y protestando estar en un todo conforme con la marcha política de un gabinete del cual ha formado parte. De esto se tratará en el Consejo que en estos momentos se irá á celebrar en la P. sidencia.

No tengo para qué decir que era, y con razi- on, la crisis el plato de preferencia anoche en todos los círculos, en donde se oian di- versos pareceres: quien supone que todo se arreglará hoy en el Consejo, y que continua- rá el ministerio como está; quien que habrá la modificacion, extendiéndose á más minis-

tros; y otros que hasta que no se cierren las Cortes no se resolverá la crisis.—No sabe uno con qué opinion quedarse; solo digo á usted que siento que la hora á que termina el Con- sejo me impida escribirle de su resultado. Si la cosa fuera grave, que no lo será, telegra- fiaré esta noche.

Despues de esto, ocupan la atencion otras noticias de alguna importancia, tales como la division entre los demócrata-dinásticos, con motivo de las últimas declaraciones del Sr. Moret respecto á la Constitucion de 1876, con las cuales parece no está conforme el general Beranger: anoche se decia que tanto éste marino como otros muchos amigos suyos se habian borrado del círculo de la calle del Lobo; pero no he podido probar la exac- titud de la noticia. Los interesados, aún quan- do fuera cierto, se lo callan y la ausencia del Sr. Moret, que ayer salió para París, dificul- ta el que tome cuerpo la disidencia.

El Senado se animó mucho ayer tarde con lo ocurrido en la seccion 2.ª al elegirse la Comision para ley provincial, en que resultó triunfante el conservador conde de Torrea- naz contra el candidato ministerial. Lo sor- prendente del caso es que Torreañez fué ele- gido por 9 votos contra 7, siendo así que concurren al acto nueve ministeriales, en- tre ellos el marqués de la Habana y el minis- tro de Hacienda, lo cual agrava el pase de los dos que abandonaron al gobierno. Calcule á lo que este hecho daría lugar en los corrillos: no se sabe aún si habrá voto particular.

De noticias del día, que esta noche dá en Fornos el diputado Sr. Dávila, un banquete á Lopez Dominguez, á que asistirán unos 20 convidados; que la fragata Zaragoza no varó en Alejandría, resultando falso el primer te- légrama del cónsul, que luego rectifica en otro, manifestando que el bareo, por su mu- cho calado, no puede entrar en el puerto; que la Comision mixta terminó ya sus tra- bajos respecto á Reglamento y tarifas de sub- sidio; que la económica matritense eligió se- nador al Sr. Cárdenas; que se reformará el reglamento para oposiciones á cátedras, con- forme á lo últimamente dispuesto; que de un día á otro llegará á Madrid el duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, y su hermano; y que el general Pitié vendrá á Madrid á dar las gracias al rey, en nombre de Mr. Grevy, por el toison de oro.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 30 de Junio.

CONGRESO.

Por la tarde. Se dió cuenta del nombramiento de comisiones.—El señor Rodriguez Seoane dirige una súplica al ministro de la Gobernacion.

El señor marqués de Pidal dirige una pregunta al señor ministro de Fomento acerca de la provision de cátedra de retórica del Instituto de Teruel.

Refiere que se presentaron á oposiciones á esta cá- tedra varios individuos, dos de los cuales fueron con- siderados por el tribunal con iguales méritos: los se- ñores Gutierrez y Calvo.

En su vista, el señor ministro de Fomento nombró al señor Gutierrez, el cual hace más de un mes tomó posesion de la plaza; pero despues, segun de público se dice, el señor ministro de Fomento ha pedido el expediente, y trata, si se ha de dar crédito á los ru- mores que sobre este asunto corren, de adjudicar la cátedra al señor Calvo. Fúndase este pensamiento en que del expediente instruido resulta que habien- do empate en cuanto á los méritos de inteligencia de ambos opositores, resultan antecedentes que dan mayor mérito legal al señor Calvo, y pregunta al se- ñor ministro de Fomento si es cierto que ha llamado á sí el expediente para nueva resolucion.

El señor ministro de Fomento: El señor marqués de Pidal, individuo de la oposicion conservadora y consejero de instruccion pública, ponente además del dictámen que al asunto se refiere, viene á la Cáma- ra á sostener como bien hecha una resolucion adop- tada por el ministro de Fomento, y el ministro de Fomento viene al Congreso á impugnar lo hecho por él mismo.

Yo que estoy dispuesto á reconocer y corregir, si hay medios legales para ello, los errores que se com- metan en mi departamento, no he de permitir nunca ni menos he de proponer medios arbitrarios para co- rregir una arbitrariedad.

Declaro que no se ha acreado á mí nadie para ha- blarme de ninguno de los dos opositores. Yo firmé este expediente sin que tuviera conocimiento ni del empate de méritos de que hablado el señor Pidal, ni de reclamacion alguna del señor Calvo, ni de nin- gun antecedente extraordinario.

Todas las resoluciones del ministro de Fomento descansan en un fundamento de justicia, en un es- píritu de legalidad y en una tenencia consignados en el preámbulo y articulado de cada decreto, que consisten en arrancar de la arbitrariedad ministe- rial la provision de las cátedras.

Yo debia respetar la propuesta unipersonal, pues- to que este ha sido el mejor medio que yo he encon- trado siempre para evitar esta arbitrariedad. ¿Qué hubiera dicho, si no mi partido que ha aplaudido es- tas determinaciones? ¿qué diría el país que las ha recibido tambien con aplauso, y qué mi propia con- ciencia?

(En los bancos de los conservadores hay grandes murmullos, que aumentan en un momento de pausa en que el orador busca unos apuntes).

El señor ministro de Fomento, erigiéndose á los conservadores, dice que los deberes de la cortesía parlamentaria exigen que se escuche con atencion, no sólo á un ministro de la corona, sino al último de los diputados, si hubiera últimos entre éstos. (Los señores Torneo é Isasa piden la palabra).

El sistema de las provisiones de cátedra, es en mi sentir, de gran importancia en el porvenir de la ins- trucción. Esta tomará un carácter determinado si se sigue un sistema inspirado en este espíritu de amia- dad, espíritu político y hasta en el espíritu de las es- cuelas científicas.

La manera de evitar esto es que los opositores sean juzgados exclusivamente por el tribunal. La intervencion de otros funcionarios debe ser secunda- ria, para vigilar tan sólo el cumplimiento de lo dis- puesto por aquel.

Fundado en estas ideas, á juicio mio, el actual ca- tedrático de retórica de Teruel no tiene derecho pa- ra serlo. ¿Por qué? Porque no lo ha propuesto el tri- bunal y porque el dictámen del Consejo de Instruc- cion pública se reduce á pedir la invalidacion de lo propuesto por el tribunal.

El Consejo de Instruccion pública se venia opo- niendo á mi criterio, al espíritu de mis decretos, á las opiniones que yo sostenia, creyéndolas perjudi- ciales hasta en el órden religioso.

He creído, y creo, que se debe mantener el criterio del tribunal. Los tribunales son los que dan las cá- tedras, los que consagran los derechos de los oposi- tores; con esta opinion he creído arrancar la instruccion de la arbitrariedad del ministro y de la arbitra- riedad de la burocracia, que es la peor de todas.

He dejado—dies—que continúen en el ministerio de Fomento, ejerciendo destinos á los que fueron empleados por otros gobiernos. Si separo algun em- pleado es porque se opone al criterio del ministro abiertamente, y no es posible que continúe esta ane- malía.

Termina afirmando que si faltan medios legales para hacer completa justicia, someterá la cuestion de la cátedra de Teruel á un tribunal administrativo, prometiendo respetar su fallo, reanuda éste en favor del señor Calvo ó en el del señor Gutierrez.

El conde de Torneo habla para alusiones, así como tambien el señor Isasa. Se aprueban varios dictáme- nes sobre carreteras y se levanta la sesion.

SENADO.

El señor vizconde de Campo Grande llama la aten- cion del señor ministro de Estado acerca de la refor- ma introducida en Francia en la escala alcohólica.

Continuando el debate sobre los presupuestos de Puerto-Rico hablan en contra los señores marqués de Casa-Jimenez, marqués de Orovió y García Bar- zanallana, y en pró los señores Romero Giron, Ruiz Gomez y Camacho. Se suspende el debate y se le- vanta la sesion.

Sesiones del día 1.º de Julio.

SENADO.

Despues de un ligero incidente sobre haber fon- deado fuera del puerto de Alejandría la fragata Za- ragoza, el Sr. Mena y Zorrilla anuncia una interpela- cion sobre la provision de la cátedra de Teruel y el Senado se reúne en secciones.

Se reanuda la sesion y se aprueba por 95 votos contra 31 el art. 1.º del proyecto de ley sobre consu- mos, aprobándose en definitiva el proyecto despues de un ligero debate.—El Senado se reúne en se- cciones.

CONGRESO.

Por la tarde.—Orden del dia: se aprueba sin deba- te el proyecto de ley autorizando al real Patrimonio para el derribo y enajenacion de la antigua fábrica de tapices, y construccion de otra en el olivar de Atocha.—El Congreso toma en consideracion una proposicion del Sr. Sanchez Pastor, reglamentando el trabajo de los niños.—El Sr. Carvajal pregunta porque se ha enviado á Alejandría la fragata Zarago- za. Promuévese un ligero debate sobre el proyecto de ley reguando las facultades de las autoridades civi- les de Cuba. El ministro de Ultramar lee un telégra- ma del de Estado procedente del cónsul de España en Alejandría, que dice «Zaragoza» no ha varado ni tiene novedad: Con esto, dice, queda contestado el Sr. Carvajal.—Sin ningun incidente notable se aprueban varios proyectos de ley y se procede al sorteo de secciones.—Se levanta la sesion.

**POR** virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, Izquierda desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

**¿POR QUÉ COSER A MANO?**



**TODOS LOS MODELOS**  
**PESETAS 2'50 SEMANALES,**  
SIN MAS ANTICIPO.

**10 por 100 de descuento** al contado.  
**HILOS DE ALGODON,** TORZALES DE SEDA, AGUJAS, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.  
CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA** de la Compañía fabril **SINGER**.  
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

**VINOS FRESCOS** A 2 y 3 REALES BOTE-lla.—Estos vinos parecidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estacion calurosa; ellos están muy descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan los deseos del más esquisito paladar. A más, tenemos vinos entre nieve.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 rs. al que pruebe que estos vinos contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden.—Hay tambien otros vinos y entre ellos uno dulce tan delicado y esquisito que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar, á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan disenteria. Preguntad á los médicos, que ellos son los que han dado el nombre de higiénico, y no por que contengan sustancias extrañas á la uva, si no por la clase de uva de que se fabrica que es especialísima para las buenas digestiones.—Bordeaux, á 12 rs. botella.—Jerez 6.—Manzanilla, 6.—Málaga, 6.—Valdepeñas, viejo, 6.—Vino de Mério higienico, 4.—Dama dulce y seco, 4.—Vino para la fresa, 4.—Aguardiente, 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Carrera de Genil, 35.—San Matías, 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira, 1, confitería.—Alhóndiga, 24, confitería.—Pió de la Torre, 3.



Capital social 36.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO**. Oficinas, calle del s. tribo, núm. 6.

**BAZAR DE LA FLORIDA**, PRINCIPE 14, Granada.—Este acreditado establecimiento ha recibido multitud de novedades en todos los artículos procedentes de París, Berlin, Viena y Londres.—No es sistema de esta casa anunciar ampulosamente ni objetos ni precios; bien tiene acreditado sus surtidos y la bondad de sus artículos. Bronces artísticos y de adorno, flores finas en bouquets, perfumeria de todos los especia-listas extranjeros, camisas de bronce y de hierro, abanicos, bastones, transparentes pintados, vajillas de porcelana y de loza inglesa, bisuteria, novedades, lampisteria de bronce y cristal, tarjeteros, petacas, portamonedas y carteras, pieles selectas y diversa variedad. Los muebles de regilla han sufrido una rebaja de diez por ciento sobre precios de tarifa, por tanto, no cabe competencia.

SE tras-pasa el antiguo establecimiento de comestibles Carrera de Genil número 85. Para tratar calle de Mesones, número 57, almacén de papel.—12jul.—P.

**COMPANIA DEL SOL.**



**DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,** del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1839, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.  
Capital social y reservas en efectivo, 16.000.000 de pesetas.  
Primas en cartera, 66.077.000 pesetas.  
Siniestros satisfechos desde la fundacion, 128.190 importando 82.875.103 pesetas y 21 céntimos.  
Seguros especiales para las cosechas en pió. Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal. D. DIRGO MARA DEL CASTILLO, GRANADA San Matías, 5.  
Director particular para esta provincia, Jaén y Almería.

**LA GRANADINA**, TALLER DE construcción de máquinas y fundición de hierro, premiado en la exposicion con medalla de oro, de Roca y Bader, Rejas, núm. 30, Granada.—Se construyen toda clase de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas, turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas y molinos harineros y de aceite; arados de vertide-ra; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea referente á la construcción de edificios; fundición de columnas, repisas, balaustradas y toda clase de piezas de hierro y bronce.—Reparacion y montaje de calderas y máquinas de vapor.—Encargos é instalacion de máquinas de todas clases.

**FOTOGRAFIA DE J. CAMINO**, fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.—Puerta Real, núm. 9.—Retratos INSTANTANEOS.—Gran aparato de AMPLIACION.—Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.—Las ampliaciones aunque sean de reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado. Los precios son sumamente módicos.—Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.—Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4 de la tarde.—Puerta Real, núm. 9.

**ABANQUERIA DE LA CARRERA**,—SUCUR-sal de la fábrica de Valencia de Salvador Roman.—Venta al por mayor y menor.—Completísimo surtido ofrecemos á este inteligente público que tanto favor nos dispensa, en abanicos, sombrillas y bastones, á precios sin rival.—Nacar, hueso, ébano, sándalo é infinidad de maderas con artísticos paisajes y elegantes porta-abanicos.—Peri-cones desde 3 rs. con cadena hasta las clases más espe-ciales.—Abanicos á real y medio con borla, y final-mente, 50.000 abanicos á 1 real.—Carrera de Genil, 15.—Se liquidan 10.000 pañuelos puro seda, desde 9 1/2 reales uno.

**LEJÍA JABONOSA** «FENIX», á real y medio la libra.—Con esta lejía no hay necesidad de lavar la ropa; solo basta hervirla con ella y despues enjuagarla, y queda completamente limpia.—Tiene la propiedad de no quemar la ropa y quitar toda clase de manchas, y dura doble que lavando con jabon, por no tener que restregarla; y á una economía de consideracion, no solo en el jabon, sino en el tiempo que se emplea en lavarla.—Tambien sirve la lejía para lavar las maderas, platos, etc., y quitar las manchas de toda clase de ropa.—Se vende en lo alto del Zacatin, tienda de cuadros.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SEMANAS**,—San Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la reedificación del local que ocupaba este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, al instalarse en él nuevamente su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los do-mingos se sirve paellas.

**CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA**, yud, calle de Mendez Nuñez.—Depó-sito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas y cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

**Á LA VILLE DE PARÍS**, Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este establecimiento se ha recibido el completo de los surtidos en géneros de novedad para primavera.—Gros, fayas de seda negra y colores, ratismires, rasos y adornos de todas clases, encages, flecos y agremados, merinos, batistas, cachemires de Escocia y támesis.—El más completo surtido de granadinas de novedad para mantos, velitons, tocas, mantillas de blondia verdadera y de imitacion, en sombrillas y confecciones, los más elegantes y nuevos modelos acabados de recibir de París.—En tiras bordadas, entredoses, encages de todas clases; holan-batista y holandas de Courtray en todas clases y anchos, para sábanas, el mejor surtido sin competencia en precios y calidades.—Medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y mejor surtido, y los precios más baratos.

**IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.**

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos,
- Libros, folletos y periódicos, Membretos á varias tintas, Billetes,
- Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.

**PRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA.**

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Aguila 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Aguila 5,



**No comprad calzado sin ver antes los del magnifico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.**

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion hasta para los piés más dificultosos.

**LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES**

PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito establecido en l. Puerta Real, frente á la confiteria de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

	Arrob.	Bot.		Arrob.	Bot.
Aguardiente, anis, clase superior.	140	10rs.	Jerez seco.	75	7 rs
Id. id. de 2.ª clase	75	7 »	Tinto añejo.	70	6 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »	Lágrima especial.	75	6 »
Id. seco de 22 grados.	60	»	Moscatel.	65	5'50
Espiritus de 35 grados.	140	»	Blanco seco.	36	4 »
			Tinto seco.	36	4 »

**LA SULTANA**, EN ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO se encuentra el más abundante y variado surtido de novedades para la presente estacion de verano.—Recomendamos á las señoras los Surat Cudritos, á la novedad para vesidos, rasos, gros, vueias lisas y brochadas, manteletas, fichús escotes, abanicos y quitasoles.—Excelente surtido en bordados encages, lienzos de hilo y olandas de todos anchos.—Para caballeros, surtido sin rival en trajes ingleses, vi-cuñas, gerg's, tricots, alpaca y pantalones driles, chalecos piqué, coletes, cuellos, puños, camise-tas, parasoles, chalinis y corbatas.—Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

**LA URBANA**, Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145 023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'31.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Hornos de Hlaza, núm. 29.

SE ALQUILA UN GRANERO EN EL CALLE-jon de San Jerónimo. Darán razon en la calle de la Almona de San Juan de Dios, número 5.

**VALDEPEÑAS** POR EL PROPIO CO-BE-hero. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recozidas, núm. 1, se reciben quacualmente grandes reservas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuanto, con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

**ANUNCIO**, A VOLUNTAD DE SU dueño se vende en subasta extrajudicial, una casa situada en la calle Real de la alqueria del Fargue, lindando hoy por la derecha con la casa de don Victoriano Lluceca, izquierda con Maria Fernandez y espalda herederos de don Salvador Rodriguez Aumentí. El acto tendrá lugar en la Notaria del Ldo. don Antonio Travesí y Garvayo, sito en la Alcaiceria, el dia 15 de Julio próximo hora de las doce á una de la tarde, estando de manifiesto en dicha Notaria los títulos de pertenencia y demás antecedentes necesarios.

**SE ALQUILA**, una casa con cochera grande y cuadra; calle de Gracia, 43, accesorio. En el mismo número informarán.

**JOYERÍA DE TEGEIRO Y CA**, ZACATIN, 9.—Grandes novedades en aderezos, bra-zaletes, medallones, imperdibles, cruces, leontinas, colares, alfileres para corbata y botonaduras. Nuevos y caprichosos modelos en candelabros, y coronas, cigarrerías, jardineras, centros de mesa y floreros.—Reojos de oro, plata y nickel, y reguladores de Morez y Viena, desde 55 pesetas.

**AVISO**, En la calle del Aguila número 28 se venden puertas y ventanas de derribo y se arrienda un granero.—P. 8jul.

**AL PÚBLICO**, LOS DUEÑOS DEL ESTABLECIMIENTO de préstamos sito en la calle del Puente de Castañeda, número 3, ha resuelto de comun acuerdo poner en liquidacion, á cuyo fin y de esta fecha cesa en sus operaciones, limitándolas durante el período de seis meses, á contar desde la misma al de-empño de cuantos efectos existen en el mismo y con dicho objeto desde luego se hace público este acuerdo y se requiere á cuantos tengan empeños en dicho establecimiento, para que dentro de los seis meses de su fecha ó último reemplazo, según sus resguardos, como parezcan á retirarlos, bajo la base de que no se admiten reemplazos ni se harán nuevos llamamientos, considerándose como abandonadas y dispuestas para la venta las prendas y demas efectos que no se saquen dentro del período expuesto. Granada 26 de Junio de 1882.—Viuda é Hijos de A. de Lara.

**AVISO**, En la calle sin salida á la de Luce-na número 10, á la derecha entrando, se alquila un segundo piso y una estensa sala baja.